

# “FORTALECER LOS CUIDADOS Y LA SEGURIDAD SOCIAL”

## NOTA CONCEPTUAL Y PROGRAMA

La pandemia de COVID 19 puso de manifiesto las vulnerabilidades de nuestras sociedades en términos sanitarios como la falta de mecanismos de protección para que la población pudiera enfrentar la crisis económica y social que la pandemia trajo aparejada.

En 2020, el 53,1% de la población mundial se encontraba sin ningún tipo de cobertura de protección social. Específicamente en las Américas, la cobertura superaba el promedio mundial alcanzando un 64,3%. Sin embargo, este dato varía según el tipo de protección social que se tenga en cuenta. Por ejemplo, en las Américas, solo un 16,4% de las personas desempleadas tenían al menos una prestación (OIT, 2022).

La pandemia del COVID-19 puso de manifiesto una vez más, las desigualdades sociales y la concentración de riqueza que existe en el mundo. De esta forma, quedó al desnudo cada aspecto en el que las desigualdades se manifiestan como el acceso al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda, a los cuidados, entre otros.

América Latina en particular, se caracteriza por ser la región más desigual del mundo y ha sido la más afectada por el COVID-19 en número de muertes y en términos económicos y sociales. En este sentido, como en otras regiones en desarrollo, la pandemia reveló la situación de informalidad que afecta a buena parte de la población (y más aun a las mujeres) dejándoles fuera del alcance de los mecanismos de protección social. Esta situación se vincula con factores estructurales como la debilidad de los sistemas de protección social que presentan una cobertura insuficiente y una carencia de sostenibilidad financiera (CEPAL, 2022)<sup>1</sup>.

De esta forma, nuevamente quedó en evidencia la importancia de los sistemas de protección social para enfrentar los impactos económicos y sociales de las crisis. Los Estados desplegaron diferentes políticas públicas para dar respuesta a la destrucción y precarización de puestos de trabajos tanto formales como informales. En este marco se pusieron sobre la mesa mecanismos que hasta hace poco parecían utópicos como la renta básica universal o políticas de cuidados para reducir la carga de responsabilidades sobre las mujeres, medidas que apuntan a que la colectividad asuma y garantice el bienestar individual y social, con directa intervención del Estado.

Actualmente la matriz de riesgos ambientales, económicos y sociales se está reconfigurando y se encuentra marcada por altos niveles de incertidumbre. Por tal motivo es inminente avanzar hacia “sistemas de

---

<sup>1</sup> CEPAL (2022) Disponible en: <https://www.cepal.org/es/eventos/la-consolidacion-un-estado-bienestar-america-latina-caribe-futuro-la-proteccion-social-era>

protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes en el marco de un Estado de bienestar en la región que proteja los derechos y bienestar de las personas” (CEPAL, 2022)<sup>2</sup>, y que estos no dependan de factores individuales.

Una nueva concepción de la protección social de carácter más inclusivo e igualitario requiere dar pasos hacia la ampliación de la cobertura y de los beneficios que esta conlleva. PNUD<sup>3</sup> (s/f) señala la necesidad de construir pisos nacionales de protección social para ir paulatinamente ampliando las garantías “tanto de manera horizontal (es decir a más personas) como verticalmente (es decir, garantizando más beneficios)”. La importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y la necesidad de garantizarlos para todos debe incorporarse en el marco de una visión universalista e igualitaria de la protección social. Ello requiere diversificar los asuntos a atender y repensar y recrear los mecanismos de la protección social. Hoy en día se discute la necesidad de permisos laborales de cuidado para trabajadores/as remunerados/as, ayudas económicas a las familias de quienes requieren cuidados, servicios de atención directa, regulaciones y políticas públicas que protejan y promuevan estas condiciones laborales (Lupica, 2014<sup>4</sup>). En varios países de América Latina se está innovando en términos de políticas de cuidados en los ámbitos nacionales y municipales, pero todavía no son suficientes los compromisos asumidos por los Estados.

La protección social es una condición para la construcción de Estados de bienestar que amplíen el horizonte de derechos garantizando ingresos adecuados a lo largo del ciclo de vida, el acceso universal a la salud y las pensiones, el acceso a trabajo decente y a los cuidados (CEPAL, 2022<sup>5</sup>).

Según OIT (2022<sup>6</sup>) “es necesario seguir invirtiendo en protección social para cubrir los déficits de financiación. Concretamente, dar prioridad a las inversiones en los pisos de protección social definidos a nivel nacional es fundamental para cumplir la promesa de la Agenda 2030”.

Por lo tanto, aún queda mucho por avanzar en este sentido. En el marco de la recuperación de esta crisis global se vuelve necesario discutir un nuevo modelo y pacto social y económico inclusivo y participativo. Este no puede lograrse sin diálogo social.

El presente proyecto se plantea como objetivo final lograr que las políticas sociales post-pandemia mejoren y expandan los pisos de seguridad social en América Latina reduciendo las desigualdades. Para llegar a esto es imprescindible que la sociedad civil se informe, organice y movilice, por lo que se vuelve importante el trabajo de redes como Social Watch o la GCSPF, que puedan ayudar a canalizar las

---

<sup>2</sup> Ibid

<sup>3</sup> Disponible en: <https://americalatinagenera.org/proteccion-social-y-cuidados/>

<sup>4</sup> Disponible en: [https://www.ilo.org/global/docs/WCMS\\_309397/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/docs/WCMS_309397/lang--es/index.htm)

<sup>5</sup> Op. Cit

<sup>6</sup> OIT (2022) Informe Mundial sobre la Protección Social 2020–2022. La protección social en la encrucijada: en busca de un futuro mejor. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---soc\\_sec/documents/publication/wcms\\_817576.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_817576.pdf)

aspiraciones sociales, apoyar la constitución de coaliciones nacionales y la participación en la formulación de políticas.

Como señala OIT (2022), en el actual contexto “hay que evitar la tentación de volver a la consolidación fiscal para hacer frente a los enormes desembolsos de gasto público que requiere la COVID-19. Las crisis anteriores han demostrado que la austeridad deja profundas cicatrices sociales, perjudicando a los más vulnerables de la sociedad”. Para lograrlo, debe aprovecharse la ventana de oportunidad que quedó abierta con la pandemia cuando los países se vieron obligados a tomar medidas.

## PROGRAMA

### Aportes a la discusión sobre protección social en América del Sur

Con el objetivo de fortalecer la incidencia política de la sociedad civil en favor de la protección social en América del Sur se propone la realización de un ciclo de conferencias con la participación de organizaciones diversas de la sociedad civil (e.g. feministas, sindical, ecuménicas, etc.) y expertas y expertos en la materia. En el marco de los temas generales de la seguridad social, de las nuevas propuestas, como los mínimos de protección social, y desde una perspectiva consistente en asegurar la sostenibilidad de la vida se plantea un abordaje innovador a la temática. Para eso se contempla la necesidad de una política oficial de cuidados que apoye y complemente el trabajo de cuidados y defienda el reconocimiento del “derecho al cuidado”, la igualdad de género y el desarrollo humano. Así mismo se exploran formas de financiamiento de la protección social, incluyendo la creación de un fondo global.

#### Actividades

- Setiembre y Octubre: Cuatro videoconferencias a nivel regional con expertos, sindicalistas, integrantes de organizaciones feministas, académicas y activistas. En cada conferencia habrá un/a expositor/a principal a cargo de una presentación de aproximadamente 15 minutos de duración. Posteriormente se dará lugar a la participación de comentaristas con expertise en la temática. A continuación, se presentan los temas de cada conferencia, las expositoras, las fechas y horarios.
  1. “Pensar la protección social desde los cuidados” (7 de Setiembre, 2:00 p.m.; GMT -3). Participantes confirmadas: Mag. Soledad Salvador, Lic. Patricia Cossani, Dra. Hildete Pereira de Melo y Dra. Corina Rodríguez. Modera: Ec. Alma Espino.
  2. “Los cuidados comunitarios en tiempos de COVID-19” (14 de Setiembre, 2:00 p.m.; GMT -3). Participantes confirmadas: Soc. Norma Sanchís, Dra. Alison Vasconez, Mag. Natalia Moreno y Lic. Alma Colín Colín. Modera: Ec. Alma Espino
  3. “Cuando el Estado falta a la cita: la (in)sostenibilidad de la vida” (21 de Setiembre, 2:00 p.m.; GMT -3). Participantes confirmadas: Mag. Graciela Rodríguez. Participantes a confirmar. Modera: Ec. Alma Espino
  4. “Lo que la pandemia nos dejó: transformaciones necesarias” (5 de Octubre, 2:00 p.m.; GMT -3). Participantes confirmadas: Ec. Alma Espino, Dra. Lucía Pérez, Roberto Bissio. Modera: Mag. Soledad Salvador.

- Noviembre (en fecha a confirmar en la segunda semana de noviembre): Un taller regional presencial con expertos/as, sindicalistas, integrantes de organizaciones feministas, académicos y activistas. En el taller se examinarán las experiencias sobre nuestras luchas comunes por la justicia económica y de género, y sobre todo el rol del Estado y de las políticas públicas. Este taller se propone como actividad paralela de la ***XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de CEPAL*** en Buenos Aires, Argentina

Las actividades serán llevadas a cabo en español.

Para recibir más información envíe un mail a: [proteccionsocial@ciedur.org.uy](mailto:proteccionsocial@ciedur.org.uy)